



**CONCEJO MUNICIPAL  
2019**

**SESIÓN ORDINARIA**

**N° 119**

**RANCAGUA, 13 de agosto de 2019.**

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Concejo Municipal Sesión Ordinaria N° 119 (13.08.2019)

**SESIÓN DE CONCEJO N°119**

**SESIÓN** : Ordinaria  
**FECHA** : 13 de agosto de 2019  
**HORA** : 09:00hrs.  
**LUGAR** : Sala de Sesiones

<b>CONCEJALES</b>	Silvia Santelices Rojas	Ricardo Guzmán Millas
	Pedro Hernández Peñaloza	Danilo Jorquera Vidal
	Arturo Jara Carrasco	Aníbal González Espinoza
	Carlos Arellano Baeza	Patricio Henríquez Henríquez
	Jaime Canales Guzmán	

<b>FUNCIONARIOS</b>	Víctor Salas	Director de Control
<b>MUNICIPALES</b>	Carolina Carmona	Directora DIDECO
<b>ASISTENTES</b>	Jorge Aguilera O.	Dirección Asesoría Jurídica (E)
	Juan Camilo B.	Jefe Depto. Rentas Municipales
	Pablo Gutiérrez	Sectorialista Financiero

**PRESIDE** : EDUARDO SOTO ROMERO  
ALCALDE DE RANCAGUA

**SECRETARIO** : CARLOS MORALES LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL

**SESIÓN CONCEJO ORDINARIO N° 119**

**Temas a Tratar:**

1. Acuerdo para aprobación Acta N° 110 y 118, ambas de 2019.
2. Para conocimiento del H. Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 118, de fecha 6 de agosto de 2019.
3. Presentación Oferta Programática FOSIS 2019-2020 y/o eventuales Convenios. Expone: Director Regional FOSIS O'Higgins, Sr. Guido Carreño Reyes.  
Correo electrónico de Administración Municipal, de fecha 26 de julio de 2019 y Correo electrónico de FOSIS, de fecha 6 de agosto de 2019.
4. Acuerdo para aprobación Modificaciones Presupuestarias.  
Ordinario N° 202, del Director de SECPLAC (S), de fecha 8 de agosto de 2019. Expone: SECPLAC.
5. Acuerdo para aprobación y suscripción de contratos de comodatos de bienes inmuebles que se indican:
  - a) Entrega en Comodato a la Junta de Vecinos Villa Arcoiris, de Multicancha, ubicada en Avenida El Sol s/n, con Calle Santiago, Villa Arcoiris, Comuna de Rancagua.  
Minuta de Administración Municipal N° 1853, de fecha 7 de agosto de 2019, referida a Pase Interno N° 576, de fecha 6 de agosto de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.
  - b) Entrega en Comodato al Club Deportivo René Meléndez, de equipamiento comunitario, ubicado en Calle José Ignacio de la Carrera N° 0682, Población Manuel Rodríguez, Comuna Rancagua.  
Minuta de Administración Municipal N° 1854, de fecha 7 de agosto de 2019, referida a Pase Interno N° 575, de fecha 6 de agosto de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.
  - c) Entrega en Comodato a la Junta de Vecinos Los Robles de la Cruz II y III, de Sede Comunitaria, ubicada en Avenida Valle de Elicura N° 0260, Condominio Robles de la Cruz I, Comuna de Rancagua.  
Minuta de Administración Municipal N° 1864, de fecha 8 de agosto de 2019, referida a Pase Interno N° 593, de fecha 7 de agosto de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.
  - d) Entrega en Comodato al Club Deportivo Los Prados de Santa Clara, de Multicancha, ubicada en Pasaje Estrella Azul N° 2343, Villa Los Prados de Santa Clara, Comuna Rancagua.  
Minuta de Administración Municipal N° 1863, de fecha 8 de agosto de 2019, referida a Pase Interno N° 592, de fecha 7 de agosto de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.
  - e) Entrega en Comodato a la Junta de Vecinos Villa Alameda, de Sede Comunitaria, ubicada en Pasaje Canchones s/n con pasaje Tignamar, Villa Alameda, Comuna Rancagua.  
Minuta de Administración Municipal N° 1865, de fecha 8 de agosto de 2019, referida a Pase Interno N° 591, de fecha 7 de agosto de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.
  - f) Prórroga de Contrato de Comodato N° 295, de fecha 29 de diciembre de 2017, celebrado entre la I. Municipalidad de Rancagua y Junta de Vecinos Enrique I, de inmueble destinado a Sede Social y
  - g) Multicancha, ambas ubicadas en Calle Carlos Mérida esquina Pasaje Rufino Tamayo s/n, Villa Don Enrique, Comuna Rancagua, hasta el día 31 de diciembre del año 2024.

## Concejo Municipal Sesión Ordinaria N° 119 (13.08.2019)

Minuta de Administración Municipal N° 1866, de fecha 8 de agosto de 2019, referida a Pase Interno N° 595, de fecha 8 de agosto de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.

6. Informe Comisión Social e Integración. Expone: DIDECO.  
Solicitudes de Subvenciones Mayores.
7. Informe Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Alcoholes. Expone:  
Concejal Ricardo Guzmán Millas.  
Revisión de la Ordenanza de Alcoholes.
8. Varios.

**SESIÓN CONCEJO ORDINARIO N° 119**

**Temas Tratados:**

1. Acuerdo para aprobación Acta N° 110 y 118, ambas de 2019.

**Se deja pendiente la aprobación de las Actas N° 110 y 118, ambas de 2019, para una próxima Sesión.**

2. Para conocimiento del H. Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 118, de fecha 6 de agosto de 2019.

**ACUERDO: Con la información entregada los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento de los Acuerdos Sesión Ordinaria N° 118, de fecha 6 de agosto de 2019.**

3. Presentación Oferta Programática FOSIS 2019-2020 y/o eventuales Convenios. Expone: Director Regional FOSIS O'Higgins, Sr. Guido Carreño Reyes.

**SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL FOSIS:** Le acompaña Señor Guillermo Berrios.

Hace exposición sobre Fondo de Solidaridad e Inversión Social. Rancagua se va a llevar más o menos el 10% del Fondo, \$ 135.840.000 es el Fondo para este año, para Rancagua.

**5.000.000 de chilenos no tiene cuarto medio.**

Del 20/3 al 20/4 fecha de ofertas del Programa, postulan online la Primera semana de Septiembre, de 9 a 13 horas.

**ALCALDE:** Del Fondo se nos va a asignar el 10%. En Número de familias existen más familias de forma más vulnerable, le invito a que nos acompañe a visitar la Comuna, no existe proporción.

Suplementamos el Programa con más personal, más profesionales, espero que este porcentaje sea revisable.

**SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL FOSIS:** Estamos viendo cómo conseguir más recursos.

**CONCEJAL ARELLANO:** Hay Programa de Acción en Comunidad, aprovechar esto con adultos mayores en abandono con Huertos Comunitarios.

**CONCEJALA SANTELICES:** Felicitar a FOSIS por esta acción de apoyo al emprendimiento, me parece muy positivo.

**SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL FOSIS:** Lo vamos a revisar a futuro.

**CONCEJAL CANALES:** Se nos puede enviar la presentación.

**ACUERDO: Con la información entregada los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento de la Oferta Programática FOSIS 2019-2020, presentada por el Director Regional FOSIS O'Higgins, Sr. Guido Carreño Reyes.**

4. Acuerdo para aprobación Modificaciones Presupuestarias.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueban las Modificaciones Presupuestarias, contenidas en Ordinario 202, de fecha 8 de agosto del 2019, de la Dirección de SECPLAC.**

5. Acuerdo para aprobación y suscripción de contratos de comodatos de bienes inmuebles que se indican:  
Comodatos:

a) J.J.V.V. Arcoiris.

Concejo Municipal Sesión Ordinaria N° 119 (13.08.2019)

- b) Club Deportivo René Meléndez.
- c) J.J.V.V. Los Robles de La Cruz II y III
- d) Club Deportivo Los Prados de Santa Clara
- e) J.J.V.V. Alameda
- f) J.J.V.V. Villa Don Enrique

a) Entrega en Comodato a la Junta de Vecinos Villa Arcoiris, de Multicancha, ubicada en Avenida El Sol s/n, con Calle Santiago, Villa Arcoiris, Comuna de Rancagua.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la entrega en Comodato a la Junta de Vecinos Villa Arcoiris, de Multicancha, ubicada en Avenida El Sol s/n, con Calle Santiago, Villa Arcoiris, Comuna de Rancagua.**

b) Entrega en Comodato al Club Deportivo René Meléndez, de equipamiento comunitario, ubicado en Calle José Ignacio de la Carrera N° 0682, Población Manuel Rodríguez, Comuna Rancagua.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la entrega en Comodato al Club Deportivo René Meléndez, de equipamiento comunitario, ubicado en Calle José Ignacio de la Carrera N° 0682, Población Manuel Rodríguez, Comuna Rancagua.**

c) Entrega en Comodato a la Junta de Vecinos Los Robles de la Cruz II y III, de Sede Comunitaria, ubicada en Avenida Valle de Elicura N° 0260, Condominio Robles de la Cruz I, Comuna de Rancagua.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la entrega en Comodato a la Junta de Vecinos Los Robles de la Cruz II y III, de Sede Comunitaria, ubicada en Avenida Valle de Elicura N° 0260, Condominio Robles de la Cruz I, Comuna de Rancagua**

d) Entrega en Comodato al Club Deportivo Los Prados de Santa Clara, de Multicancha, ubicada en Pasaje Estrella Azul N° 2343, Villa Los Prados de Santa Clara, Comuna Rancagua.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la entrega en Comodato al Club Deportivo Los Prados de Santa Clara, de Multicancha, ubicada en Pasaje Estrella Azul N° 2343, Villa Los Prados de Santa Clara, Comuna Rancagua**

e) Entrega en Comodato a la Junta de Vecinos Villa Alameda, de Sede Comunitaria, ubicada en Pasaje Canchones s/n con pasaje Tignamar, Villa Alameda, Comuna Rancagua.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la entrega en Comodato a la Junta de Vecinos Villa Alameda, de Sede Comunitaria, ubicada en Pasaje Canchones s/n con pasaje Tignamar, Villa Alameda, Comuna Rancagua.**

f) Prórroga de Contrato de Comodato N° 295, de fecha 29 de diciembre de 2017, celebrado entre la I. Municipalidad de Rancagua y Junta de Vecinos Enrique I, de inmueble destinado a Sede Social y Multicancha, ambas ubicadas en Calle Carlos Mérida esquina Pasaje Rufino Tamayo s/n, Villa Don Enrique, Comuna Rancagua, hasta el día 31 de diciembre del año 2024.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la Prórroga de Contrato de Comodato N° 295, de fecha 29 de diciembre de 2017, celebrado entre la I. Municipalidad de Rancagua y Junta de Vecinos Enrique I, de inmueble destinado a Sede Social y Multicancha, ambas ubicadas en Calle Carlos Mérida esquina Pasaje Rufino Tamayo s/n, Villa Don Enrique, Comuna Rancagua, hasta el día 31 de diciembre del año 2024.**

6. Informe Comisión Social e Integración. Expone: DIDECO.

## Concejo Municipal Sesión Ordinaria N° 119 (13.08.2019)

**DIRECTORA DIDECO:** Son 9 solicitudes de Subvenciones. Da lectura a cada una de ellas, documento que pasa a formar parte integrante de la presente Acta.

**ALCALDE:** Respecto a solicitud de Corazón Animal de \$ 1.125.810. \$ 1.000.000 son para 40 esterilizaciones y la otra parte de hotelería de perros abandonados \$ 125.810.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba el otorgamiento de las Subvenciones Mayores a las organizaciones señaladas a continuación, conforme al siguiente detalle:

- JUNTA DE VECINOS VILLA LAS PALMAS \$ 2.500.000.
- CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO TAEKWONDO DINASTÍA NELSON NÚÑEZ LAS TRANQUERAS \$ 800.000.
- AGRUPACION ANIMALISTA CORAZON ANIMAL \$ 1.125.810.
- COMITÉ DE VIVIENDA SOCIAL Y CULTURAL BARRIO BRISAS DE LA CRUZ III \$ 680.402.
- COMTE DE ADELANTO LOS ROBLES \$ 1.542.129,
- JUNTA DE VECINOS VILLA RAUL SILVA HENRIQUEZ \$ 497.760
- JUNTA DE VECINOS BALTAZAR CASTRO \$ 600.000
- JUNTA DE VECINOS COSTA DEL SOL II ETAPA \$ 1.506.197.
- CORO DE PROFESORES FERNANDO ORALES DE LA CORPOACION MUNICIPAL \$ 1.500.000

7. Informe Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Alcoholes. Expone: Concejales Ricardo Guzmán Millas.

**No se trata este tema en reunión de Comisión**

8. Varios.

### Invitación a Concejales a Pasantía sobre Seguridad Ciudadana

**ALCALDE:** Se trata sobre la invitación para Concejales Sres. Ricardo Guzmán y Carlos Arellano que viene desde la Asociación Chilena de Municipalidades, Pasantía sobre Seguridad Ciudadana, se desarrollara desde el 9 al 13 de septiembre en Medellín; Colombia.

Nuestra idea es para que vaya el responsable de Seguridad Publica, Sr. Juan Abud, viene a todos los Concejales, la idea es que vayan estos Concejales y está petición formal de ambos Concejales. Si existe otro que desee participar, para ver tema de pasajes.

¿Alguien más desea participar?

**CONCEJAL GONZALEZ:** Deseo participar. Esta la invitación

**ALCALDE:** La vi, y podríamos someter su participación a votación y Ud. lo hace llegar a Secretario Municipal.

**A) SE EXTIENDE INVITACION PARA PARTICIPAR EN PASANTIA MEDELLIN COLOMBIA “SEGURIDAD CIUDADANA, PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL” a realizarse entre 09 AL 13 DE SEPTIEMBRE 2019.**

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se autoriza la participación de los Concejales Sres. Ricardo Guzmán Millas, Carlos Arellano Baeza, Aníbal Gonzáles Espinoza en PASANTIA MEDELLIN COLOMBIA “SEGURIDAD CIUDADANA, PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL” a realizarse entre 09 AL 13 DE SEPTIEMBRE 2019.

**A) CONCEJAL JORQUERA: Jornada en Ciudad de Mendoza**

Le hace llegar solicitud de Jornada que hay en Mendoza de Gobiernos Locales, por 1 día, el 23 de agosto.

**PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL SR. DANILO JORQUERA VIDAL EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO, EN LA TERCERA JORNADA FEDERAL DE INTERNACIONALIZACIÓN DE GOBIERNOS LOCALES; CONVOCADA POR EL CONSEJO ARGENTINO PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES, A**

**REALIZAR LA CIUDAD DE MENDOZA, REPÚBLICA DE ARGENTINA, EL DÍA 23 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.**

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se autoriza la participación de concejal sr. Danilo Jorquera Vidal en representación del municipio, en la tercera jornada federal de internacionalización de gobiernos locales, el día 23 de agosto del año en curso.

**B) CONCEJAL GUZMAN: Reflexión sobre Ceremonia de Día del Dirigente**

Solo una reflexión, en el día del Dirigente, lamento que mientras se premiaba, estaban saludando en las mesas, que esto no se vuelva a repetir, había parlamentarios.  
Lo más importante es el respeto a los dirigentes.

**ALCALDE:** Fue muy buena actividad, es lamentable lo que ocurrió y las fotos eran para después, se les represento, es una ceremonia, existe un mínimo de respeto, muy de acuerdo en esto.

**DIRIGENTA VILLA BAQUEDANO:** Agradecer, como nunca, muy bien atendidos.

**DIRIGENTA SECTOR ORIENTE:** Darle las gracias al Sr. Alcalde por darnos ese respeto, manifestar mi malestar por lo ocurrido, trabajamos en el día a día por la Comunidad, solicitar se raye la cancha en esta ceremonia. Agradecemos la actividad, mucha gente llega para la foto.

**ALCALDE:** La ceremonia es breve, esperamos no vuelva a suceder.

**C) CONCEJAL HENRIQUEZ: Antena Villa Los Húsares**

Hace unos Concejos atrás planteo dos temas, uno tiene que ver con denuncia de antena en Villa Los Húsares, y denuncia por vecino de Población Cuadra, que rompió área verde sin consultar a nadie, esto sienta mal precedente para otros vecinos.

**D) Problema de uso de B.N.U.P en sector Norte**

**ALCALDE:** Lo hemos hablado, más aún que ahora viene la segunda parte, pedir información a D.G.A. Lo de la población Cuadra, se envió a la misma DOM.

**CONCEJAL ARELLANO:** Lo que sucede en calle, es problema de todos.

**DIRECTOR ASESORIA JURIDICA (E):** Con respecto a eso, en Población Cuadra se presentó Recurso de Protección y fue ganado en la Corte, y se presentó Querrela para perseguir pecuniariamente o con pena aflictiva, se hizo lo mismo en Población Los Alpes en Calle Circunvalación.

**ALCALDE:** Lo de Circunvalación, lo vamos a pelear también en Tribunales.

**DIRECTOR ASESORIA JURIDICA (E):** Hoy se recibió fallo favorable de Población Cuadra, respecto al cierre del Local.

**E) CONCEJAL JORQUERA: SOLICITUD DE CATRE CLINICO**

Dirigente. Eugenia Núñez dirigente de Población Dintrans, tuvo 2 Infartos Cardiovasculares, hoy se dará de alta, y le fallo el catre clínico.

**ALCALDE:** Estamos en contacto con Sra. Carolina Carmona, lo estamos resolviendo.

**F) CONCEJAL JORQUERA: Solicitud Grupo Arcas**

Chicos de Arcas, estaban viendo renovación de contrato, y lo veía Sr. Rodrigo Maldonado.

**ALCALDE:** Vamos a definir puntos que van a estar demarcados, del Centro\_esto es a través de la Agrupación.

**CONCEJAL ARELLANO:** Existen cabros de muy buena calidad, se podría ver y hacer algo en Centros Culturales.



**ALCALDE:** El tema de ellos es en el Espacio Público; y esto se está viendo con Rentas.

**G) CONCEJAL JORQUERA: Acuerdo de Corporación de Educación y Sindicato No Docentes**

El sindicato de funcionarios No Docentes, firmo acuerdo con la Corporación, sería bueno ver a partir de cuándo se les está renovando los contratos.

**CONCEJAL ARELLANO:** Felicitar a la Comisión Negociadora, se entregó monto más grande para los más antiguos.

**ALCALDE:** El bono fue más alto para sueldos más bajos. Qué bueno que se llegó a acuerdo y se mejoraron las remuneraciones.

**H) CONCEJAL JARA: Invitación Ceremonia de Nombre de Teatro**

El viernes es el día del nombre del Teatro, no me ha llegado invitación. Las necesito para hacerlas llegar a la familia.

**ALCALDE:** Esto es el viernes a las 11 horas, es una ceremonia pequeña, y reubicación de escultura. Esta invitado el Concejo, y por supuesto la familia.

**CONCEJAL HENRIQUEZ:** ¿Se le va a agregar el nombre arriba?

**CONCEJAL ARELLANO:** Lo importante de esta decisión, sobre todo por Redes Sociales, es el desconocimiento de estos nombres, esto tiene que ver con formación ciudadana, pido colocar nombres a los más destacados, en Casa de La Cultura, armar cosa de conocimiento público, ejemplo Nicolás Rubio, Arturo Gatica.

**ALCALDE:** Vamos a retomar el monumento aprobado en Concejo para Oscar Castro. Sera materia de Municipalidad.

**I) CONCEJAL GONZALEZ: Control Precio Certificados de Residencia**

Vecino de Población 25 de febrero, le pidieron \$ 5.000 por Certificado de Residencia.

**ALCALDE:** Hoy esta materia no está regulada, y está dentro de autonomía de las Juntas de Vecinos, en este caso creo aquí no es un abuso, es arbitrario, hoy todas las instituciones estamos tendiendo a la gratuidad, es tema de abuso, \$ 5.000 excede.

**DIRIGENTA:** En Población Padre Hurtado piden \$ 8.000

**ALCALDE:** Tenemos 40.000 personas que se están atendiendo gratuitamente en Rancagua, en Consultorios por Certificados mal hechos de personas que no viven en la comuna.

**J) Atención en Consultorios**

**VECINA:** Existen problemas en Consultorio N° 1 Las urgencias pasaron todas al SAR.

**ALCALDE:** El Ministerio de Salud define los Programas y el SAR fue una muy buena idea. Y atiende desde las 17:00 a las 8:00 de la mañana del día siguiente, el espacio es pequeño.

**K) CONCEJAL CANALES: Propiedad abandonada en Calle Ibieta, llena de ratones**

Respecto a propiedad abandonada de calle Ibieta # 564, está plagado de ratones, al lado de Club Caletones,

**ALCALDE:** Tenemos que ubicar a propietarios, para limpiar y cobrar.

**SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA INCORPORAR LOS SIGUIENTES PUNTOS DE TABLA, EN LA PRESENTE SESIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**SECRETARIO MUNICIPAL** Solicita autorización para incorporar puntos de tabla, en la presente Sesión, de acuerdo al artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Honorable Concejo Municipal.

a. En el Punto 7 de la tabla, relativo al Informe de la Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Alcoholes, incorporar los siguientes temas a tratar:

- Solicitudes de pago fuera de plazo legal de patentes de alcoholes de carácter limitado.
- Remate de patentes de alcoholes de carácter limitado no pagadas en su oportunidad legal.
- Solicitud de cambio de local patente Rol 4-447.

Expone: Departamento de Rentas Municipales.

Correo electrónico de Administración Municipal de fecha 12 de agosto de 2019, referido a correo electrónico del Jefe del Departamento de Rentas Municipales de fecha 9 de agosto de 2019.

b. Acuerdo para aprobación prórroga de Contrato de Comodato N° 250, de fecha 29 de septiembre de 2017, celebrado entre la I. Municipalidad de Rancagua y Junta de Vecinos Quinta Nanito, respecto de inmueble destinado a Sede Social, ubicado en Calle 1 y 2 de Octubre N° 655, Población Quinta Nanito, Comuna de Rancagua, ROL de Avalúo N° 2015-19, hasta el día 31 de diciembre de 2024.

Minuta de Administración Municipal N° 1883, de fecha 12 de agosto de 2019, referido a Pase Interno N° 598, de fecha 12 de agosto de 2019, del Director de En el Punto 7 de la tabla, relativo al Informe de la Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Alcoholes, incorporar los siguientes temas a tratar:

**ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la incorporación de los puntos de tabla indicados en las letras a y b, en la presente Sesión de Concejo Municipio**

a. - Solicitudes de pago fuera de plazo legal de patentes de alcoholes de carácter limitado.

- Remate de patentes de alcoholes de carácter limitado no pagadas en su oportunidad legal.

- Solicitud de cambio de local patente Rol 4-447.

Expone: Departamento de Rentas Municipales.

Correo electrónico de Administración Municipal de fecha 12 de agosto de 2019, referido a correo electrónico del Jefe del Departamento de Rentas Municipales de fecha 9 de agosto de 2019.

**JEFE DPTO. RENTAS: El segundo Informe respecto a Patente con Carácter Limitado. Se pide pago fuera de plazo legal, hay dos solicitudes:**

**Rol 4-113**, Sra. Eliana Rosa Sánchez Tapia, caso de enfermedad, se califica como caso fortuito o de fuerza mayor, se pide renovar Patente.

**CONCEJALA SANTELICES:** ¿Por qué se repite esta situación?, ¿por qué no se delega?

**JEFE DPTO. RENTAS:** No se puede dudar de un certificado médico, la Ley exige Cedula de Identidad para renovar.

**Rol 4-167**, Bar; inscribe transferencia, señala situación de enfermedad.

## Concejo Municipal Sesión Ordinaria N° 119 (13.08.2019)

Existe Acta y sacar estas dos y en base al Artículo 7 de la Ley de Alcoholes, caducidad Patentes restantes y llevar a licitación 5 Patentes.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba:**

- El pago fuera de plazo legal de la patente Rol 4-113, Depósito de Bebidas Alcohólicas de doña Eliana Rosa Sánchez, ubicada en calle Venus n° 01415, Villa Teniente.
- El pago fuera de plazo legal de la patente Rol 4-167, Bar a nombre de Patricia Patiño Irrazabal, Rut n° 13.302.893-5, ubicada en Camino El Trapiche s/n, Rancagua.
- La renovación de las patentes Roles 4-1243 y 4-1244, de don Abnere Aarón Bustamante Carrasco, giro restaurante diurno y nocturno.

### Cambio de Local

**JEFE DPTO. RENTAS:** Casino Braden Coper Company, Rol 4-447 Avda. Freire # 77

**ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba:**

-El Cambio de local del casino de Empleados Braden Coper Company Rancagua, Rut n° 70.566.400-5, patente rol 4-447, hacia el nuevo local que está ubicado en calle Freire n° 77, Rancagua.

### ACUERDO REMATE:

**REMATE:** De patentes de alcoholes de carácter limitado, no fueron pagadas en su oportunidad legal, vencida el plazo legal, esto es el 31 de Julio de 2019.

### Depósito de Bebida Alcohólicas (A-1):

-Rol 4-534, de Sucesión Fredy Urrutia y Cía. Ltda., Rut N° 76.104.000-6, ubicada en calle Circunvalación N° 198. Tiene transferencia inscrita a nombre de Paula Andrea Román Quezada, Rut N° 17.507.642-5, de fecha 05/01/2015. Además Cambio de local, pendiente, hacia República de Chile N° 0723, Pob. Jorge Alessandri.

### Expendio de Cervezas (F-1):

-Rol 4-346, de Manuel Santander Santander, Rut N° 6.331.408-0, ubicada en San Martín N° 301.

-Rol 4-354, de Amador Villarroel Tapia, Rut N° 5.9015.136-3, ubicada en Doctor salinas N° 1112. En trámite de transferencia a nombre de María Teresa Salinas Gómez, Rut N° 8.278.352-0.

- Rol 4-366, de Sociedad Rodríguez y Cía. Ltda., Rut N° 76.104.000-6, ubicada en Paseo Independencia N° 453.

-Rol 4-823, de Angélica Sánchez Rojas, Rut N° 6.487.224-9, ubicada en calle Campos N° 180, Local B.

b. Acuerdo para aprobación prórroga de Contrato de Comodato N° 250, de fecha 29 de septiembre de 2017, celebrado entre la I. Municipalidad de Rancagua y Junta de Vecinos Quinta Nanito, respecto de inmueble destinado a Sede Social, ubicado en Calle 1 y 2 de Octubre N° 655, Población Quinta Nanito, Comuna de Rancagua, ROL de Avalúo N° 2015-19, hasta el día 31 de diciembre de 2024.

Minuta de Administración Municipal N° 1883, de fecha 12 de agosto de 2019, referido a Pase Interno N° 598, Asesoría Jurídica (E). Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la prórroga de Contrato de Comodato N° 250, de fecha 29 de septiembre de 2017, celebrado entre la I. Municipalidad de Rancagua**

Concejo Municipal Sesión Ordinaria N° 119 (13.08.2019)

**y Junta de Vecinos Quinta Nanito, respecto de inmueble destinado a Sede Social, ubicado en Calle 1 y 2 de Octubre N° 655, Población Quinta Nanito, Comuna de Rancagua, ROL de Avalúo N° 2015-19, hasta el día 31 de diciembre de 2024.**

**Siendo las 10:45 horas, se da término a la presente sesión de Concejo.**